



INFORME VIATICOS

FECHA: Miércoles 08/06/2018

RFC: EIFM701209G40

ESPINOSA		DATOS DEL COMISIONADO	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
MARTIN		MARTIN	
Nombre (s)		Nombre (s)	
Adscripción:	SUBDELEGACION REC. NATURALES	No. de empleado:	684
Nivel y Puesto:		GFOA0001 INSPECTOR	

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
En el Ejido de Gonzalez Ortega, Municipio de Lafragua, Estado de Puebla.

Durante los días: del 04 y 06 de junio de 2018

Con el objeto de: Verificar el cumplimiento de la legislación aplicable a distintos predios, vehículos, centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, actividades, obras y proyectos en materia forestal y de impacto ambiental de competencia federal, notificaciones de acuerdos de emplazamiento administrativo.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/1516/18 y PFPA/27.3/2C.27.2/1578/18	En el Ejido de Gonzalez Ortega, Municipio, Lafragua, Estado de Puebla.	04-jun	04-jun	1	1,000.00	312.50
		06-jun	06-jun	1	1,000.00	312.50
					TOTAL	\$ 625.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	0.00

SUMA VIATICOS + PASAJES \$ **625.00**

IMPORTE EN LETRA: SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA	Vo.Bo.	REVISA	AUTORIZA
ING. MARTIN ESPINOSA FAZ INSPECTOR DE RECURSOS NATURALES	MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES	LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA

ROCD: 225613/24146 RUC_E: 225644/24150

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFA/27.3/2C.27.2/ 1578 /18

Puebla, Pue., a

06 JUN 2018

C. ING. FELIX GOMEZ VELASCO E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona del día 06 y 07 de junio del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLE Y NO MADERABLES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- REALIZAR LA NOTIFICACION DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018, A NOMBRE DEL C. NELSON HERNANDEZ HERNANDEZ, Y SE LE ENTREGA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE INSPECCIÓN NO. PFFA(27.2/2C.27.2/066/16, CON DOMICILIO EN DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE GONZALEZ ORTEGA, PUEBLA.
- REALIZAR LA NOTIFICACION DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018, A NOMBRE DEL C. VILLIULFO HERNANDEZ HERNANDEZ, Y SE LE ENTREGA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE INSPECCIÓN NO. PFFA(27.2/2C.27.2/066/16, CON DOMICILIO EN AVENIDA BENITO JUAREZ S/N, EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE GONZALEZ ORTEGA, PUEBLA.
- REALIZAR LA NOTIFICACION DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018, A NOMBRE DEL C. OMAR HERNANDEZ HERNANDEZ, CON DOMICILIO EN AVENIDA REFORMA NO. 11, EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE GONZALEZ ORTEGA, PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del (los) Vehículo Oficial: Camioneta S-10; Marca Chevrolet, Doble cabina, color blanco, modelo 2017, placas de circulación número NE-3134 del Estado de Morelos, y Vehículo Oficial: Camioneta S-10; Marca Chevrolet, Doble cabina, color blanco, modelo 2017, placas de circulación número NE-3117 del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

06 JUN 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ/FMS/IMEF

5 Poniente No. 1303, 5to. Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000. Puebla, Pue.
Tel. (222) 2462804 Fax 18975 Lada sin Costo 01800 PROFEPA www.profeпа.gob.mx



INFORME DE COMISIÓN

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN:

PFFA/27.3/2C.27.2/1516/18 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2018

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

PFFA/27.3/2C.27.2/1578/18 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2018,

NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

PERIODO DE LA COMISIÓN:

ING. FELIX GOMEZ VELASCO E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ
04 Y 06 DE JUNIO DE 2018

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL PAREJE DENOMINADO "LLANITO DE JUAREZ" PERTENECIENTES AL EJIDO GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE LAFRAGUA, ESTADO DE PUEBLA.
- REALIZAR LA NOTIFICACION DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018, A NOMBRE DEL C. NELSON HERNANDEZ HERNÁNDEZ, Y SE LE ENTREGUE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE INSPECCIÓN NO. PFFA(27.2/2C.27.2/066/16, CON DOMICILIO EN DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE GONZALEZ ORTEGA, PUEBLA.
- REALIZAR LA NOTIFICACION DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018, A NOMBRE DEL C. VILLIULFO HERNANDEZ HERNÁNDEZ, Y SE LE ENTREGUE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE INSPECCIÓN NO. PFFA(27.2/2C.27.2/066/16, CON DOMICILIO EN AVENIDA BENITO JUAREZ S/N, EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE GONZALEZ ORTEGA, PUEBLA.
- REALIZAR LA NOTIFICACION DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018, A NOMBRE DEL C. OMAR HERNANDEZ HERNÁNDEZ, CON DOMICILIO EN AVENIDA REFORMA NO. 11, EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE GONZALEZ ORTEGA, PUEBLA.

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 200 Kilómetros 2.5 Horas tiempo de traslado

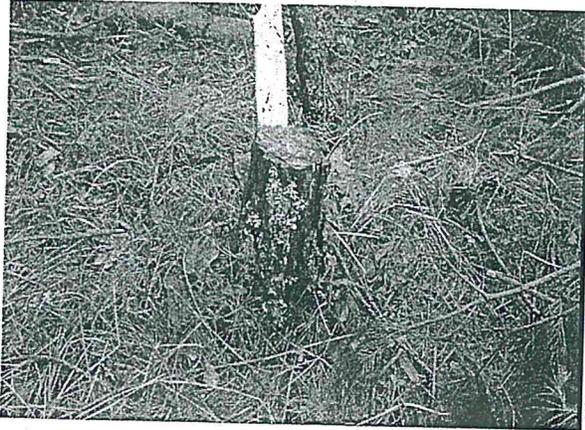
Se pernocta en la zona: SI X NO

Aplica viático: SI X NO

Tipo de zona: URBANA RURAL X

El día 04 de junio de 2018, siendo las 11:30 Horas nos constituimos en las instalaciones de las oficinas del Comisariado Ejidal de Gonzalez Ortega, Municipio de Lafragua, Estado de Puebla, a efecto de dar atención a la denuncia interpuesta en esta Procuraduría Federal, respecto del aprovechamiento de arbolado sin la autorización correspondiente en el paraje denominado "Llanito de Juárez", pertenecientes al Ejido Gonzalez Ortega, del Municipio de Lafragua, Estado de Puebla, por lo que una vez explicado el motivo de nuestra presencia, nos trasladamos, al área afectada, realizándose la cuantificación de un total de 78 tocones del genero Pinus sp (pino) en estado verde, de corte reciente con un volumen de 9.497 m³ rta sin la autorización correspondiente, concluyéndose la diligencia a las 15:30 horas de la misma fecha.

Anexo fotográfico Fotografías



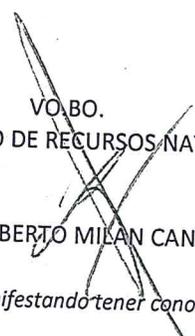
Así mismo el día 06 de junio de 2018, siendo las 16:00 Horas nos constituimos en la AV. BENITO JUAREZ S/N, EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE LAFRAGUA, ESTADO DE PUEBLA, a efecto de realizar la notificación de acuerdo de emplazamiento administrativo de fecha 01 de junio de 2018, a nombre del C. VILLULFO HERNANDEZ HERNANDEZ, en AV. REFORMA No. 11, EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE LAFRAGUA, ESTADO DE PUEBLA, a efecto de realizar la notificación de acuerdo de emplazamiento administrativo de fecha 01 de junio de 2018, a nombre del C. OMAR HERNANDEZ HERNANDEZ y en AV. REFORMA No. 11, EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE LAFRAGUA, ESTADO DE PUEBLA, a efecto de realizar la notificación de acuerdo de emplazamiento administrativo de fecha 01 de junio de 2018, a nombre del C. NELSON HERNANDEZ HERNANDEZ, realizándose a demás la copia certificada del acta de inspección número PFFA/27.3/2C.27.2/066/18, concluyéndose la diligencia a las 19:30 horas de la misma fecha

Sin otro particular de momento quedamos de usted.


ING. FELIX GOMEZ VELASCO

ATENTAMENTE
INSPECTORES ACTUANTES


ING. MARTIN ESPINOSA FAZ.


VO. BO.
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestando tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
 SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 1516/18

Puebla, Pue., a

30 MAY 2018

CC. Ing. Juan Manuel Flores Triste, Ing. Martín Espinosa Faz, Ing. Felix Gomez Velasco,
 Inspectores Federales adscritos a la Délégation Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
PRESENTES:

Por medio del presente se les comisiona para que durante los días 30 de mayo al 1 de Junio de 2018, se trasladen a la Región Pico de Orizaba, perteneciente al Estado de Puebla, específicamente a los municipios de Lafragua, Guadalupe Victoria y Chilchotla, pertenecientes al Estado de Puebla, a fin de realizar las siguientes actuaciones:

1.- Llevar a cabo visita de inspección en materia forestal a los terrenos forestales de los Parajes: Tilostro, Ocozotla (U Ocozotla) y Chumiaco, del Ejido González Ortega, perteneciente al Municipio de Lafragua, Estado de Puebla, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el cambio de uso del suelo en terrenos forestales de los Parajes: Tilostro, Ocozotla (U Ocozotla) y Chumiaco, del Ejido González Ortega, perteneciente al Municipio de Lafragua, Estado de Puebla, Actividades las cuales se encuentran reguladas por los artículos 117, 118 de La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en sus y artículos 120, 121, 122, 123, 123 Bis, 124, 126 y 127 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

2.- visita de inspección en materia forestal en los terrenos forestales correspondientes al paraje denominado "Llanito de Juárez", Ejido González Ortega, Municipio de Lafragua, Estado de Puebla, con el objeto inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento de los Recursos Forestales Maderables realizados en el terreno forestal antes descrito, actividades las cuales son de interés Público de Acuerdo al artículo 4 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y que se encuentran regulados los artículos 73, 74, 77, de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en los artículos 37, 38, 39, 43 de su Reglamento.

Debiendo además efectuar revisión a vehículos en tránsito que transporten materias primas forestales maderables y no maderables sus productos y subproductos de los recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en su artículos 115 y artículos 93, 95 de su Reglamento, presentar los peritajes en materia forestal, ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común Federal correspondiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden a la Región Pico de Orizaba, del Estado de Puebla.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial: Marca Chevrolet, S-10, Doble Cabina, Color blanco, modelo 2017, placas de circulación número NEE 3134, del Estado de México, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
 EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
 DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.



DELEGACION PUEBLA
 OFICIALIA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio
 Archivo, Expediente y Mnutarios.
 B*MBB/MVZ/FMC/VFGV